ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROINTER PRODUCTOS INTERNACIONALES S.A.

En la ciudad de Ibarra, el 19 de Agosto del 2016 en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle 13 de Abril 18-30 y Esmeraldas; siendo las 16H30, se da inicio a la Junta Universal de Accionistas de la compañía PROINTER PRODUCTOS INTERNACIONALES S.A., con la presencia de los accionistas el Sr. Lic. José Alfonso Salcedo Trujillo en su calidad de apoderado especial de ATLAS MANAGEMENT INTERNACIONAL LLC accionista, y el Ing. Santiago Ruiz Espinoza por sus propios y personales derechos en su calidad de accionista. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por tanto los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas. Preside la Junta la señora Licenciada Susana Hidrobo Estrada, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el Sr. Patricio Hidrobo Estrada Gerente General. Toma la palabra la Sra. Presidente quien pone a consideración los siguientes puntos del orden del día: 1) Informe de Gerencia General y su aprobación, correspondiente al ejercicio 2015; 2) Presentación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre del 2015 y su aprobación. 3) Informe del Comisario y su aprobación. 4) Informe de los Auditores Externos y su aprobación. 5) Propuesta de distribución de resultados. 6) Designación del Comisario Principal y Suplente, y Auditores Externos. El orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas, procediéndose por lo tanto a tratar y resolver lo siguiente: **1) Informe de Gerencia General y su aprobación, correspondiente al ejercicio 2015**: El Sr. Gerente General de la empresa, da lectura a su informe, y señala que en cumplimiento de lo establecido en los estatutos de la compañía presenta su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015, en el cual da a conocer los resultados obtenidos en este período, además da a conocer la situación financiera de la empresa y un análisis financiero detenido de la misma. El Accionista Ing. Santiago Ruiz Espinoza hace algunas preguntas al respecto, las mismas que son absueltas por el Gerente General. La Junta Universal de Accionistas en forma unánime resuelve aprobar el informe de la Gerencia General correspondiente al año 2015. **2) Presentación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre del 2015 y su aprobación:** Se procedió a dar lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre del 2015, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2015. Se considera que los estados financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, contienen la realidad económica financiera de la Compañía, por lo que son aprobados por los accionistas por unanimidad. **3) Informe del Comisario al 31 de diciembre del 2015 y su aprobación:** La Ingeniera Pilar Salazar Comisaria de la compañía, da lectura de su Informe correspondiente al ejercicio económico 2015, quien manifiesta que la empresa presenta razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones, durante el ejercicio terminado en el 2015. Los accionistas consideran que el informe de Comisario es correcto, por lo que es aprobado por unanimidad de los accionistas. **4) Informe de los Auditores**

Externos al 31 de diciembre del 2015 y su aprobación: La Dra. María De la Portilla en representación de la Firma Auditora *Chacón & De la Portilla Cia. Ltda.*, da a conocer el informe de los Auditores Externos, el mismo que señala que la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 2015 está acorde con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. El informe de los Auditores Externos es aprobado por unanimidad por los accionistas. **5) Propuesta de distribución de resultados del año 2015:** El Sr. Gerente General propone que las utilidades del ejercicio 2015 no sean repartidas, y se registren como utilidades retenidas, lo cual es aprobado por unanimidad por los señores accionistas. **7) Designación del Comisario Principal y Suplente, y Auditores Externos para el año 2016.** La Junta Universal de Accionistas en forma unánime resuelve ratificar a la Ing. Pilar Salazar como comisaria principal y ratificar como comisaria Suplente a la Ing. Marcia Jiménez, para realizar el informe correspondiente al ejercicio económico 2016, además ratifican a la firma Auditora *Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.*, para realizar la auditoría Externa de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016. Se autoriza a la Gerencia General la suscripción del respectivo contrato con la firma Auditora. No existiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 19H30, firmando para constancia los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

Lic. José Alfonso Salcedo Trujillo
APODERADO ESPECIAL ATLAS MANAGEMENT INTERNACIONAL LLC
ACCIONISTA

Ing. Santiago Ruiz Espinoza
ACCIONISTA

Lic. Susana Hidrobo Estrada
PRESIDENTE

Sr. Patricio Hidrobo Estrada
SECRETARIO